

REGLAMENTO Y ORDEN DEL DÍA

V CONGRESO CCOO UC SIERRA DE GUADARRAMA

NORMATIVA

- Anexo a las normas congresuales del Congreso de la UC Sierra de Guadarrama
- Normas del 13 Congreso de CCOO Madrid
- Normas 13 Congreso Confederal

DELEGADAS Y DELEGADOS

En conformidad con lo aprobado en el anexo organizativo por la Ejecutiva Comarcal el pasado 11 de junio de 2024, el Congreso se compone de 70 delegadas/os. La secretaria general y 6 componentes de la Comisión Ejecutiva en calidad de delegadas/os natos y 63 personas elegidas delegadas en asambleas de Nivel I y Nivel II, convocadas por las Federaciones Regionales.

Las personas elegidas delegadas para asistir al Congreso serán debidamente convocadas por la Secretaría de Organización de Sierra de Guadarrama. La convocatoria a las delegadas y delegados, a la que se acompañará el orden del día y el reglamento del congreso, se realizará antes de los cinco días naturales a la celebración de la Asamblea Congresual (1/03/2025), salvo las sustituciones, que se harán con al menos un día hábil y no después de las 08:00 horas del día 5/03/25.

Solo se convocará a los correspondientes suplentes de las personas que hayan renunciado de acuerdo con las presentes normas, constanding la renuncia expresa de manera previa en el plazo establecido (no después de las 08:00 horas del día 5/03/25). La renuncia debe remitirse al correo electrónico ccoovillalba@usmr.ccoo.es

CONTENIDO DEL CONGRESO

El Congreso se desarrollará en plenario y cada delegada/o tendrá un voto.

El orden del día contendrá:

- Constitución de la Mesa del Congreso
- Intervenciones y saludos
- Presentación del Balance e Informe del Secretario General saliente
- Debate y votación del informe
- Debate ponencias y enmiendas
- Resoluciones y votaciones de las mismas
- Presentación de las distintas candidaturas: Candidatura a la Secretaría General, a la Comisión Ejecutiva y a la Delegación al XIII Congreso de Comisiones Obreras Madrid
- Defensa de las distintas candidaturas y votación de las mismas

FUNCIONAMIENTO

La acreditación de las/os delegadas/os al V Congreso de la U.C. Sierra de Guadarrama de CC OO de Madrid se realizará el mismo día de celebración del V Congreso, ante la Comisión técnica del congreso dentro del horario que se establezca en el presente reglamento, donde se les entregará su acreditación personal.

La Secretaría de Organización de la comisión ejecutiva saliente presentará al pleno del congreso el reglamento de funcionamiento y horarios al V Congreso de la Unión Comarcal Sierra de Guadarrama de CC OO Madrid.

También llamará a las distintas delegaciones al Congreso para que elijan sus respectivos portavoces. Así mismo, deberán nombrar los miembros tanto para la Mesa del Congreso, como para la Comisión de Resoluciones y la Comisión de Candidaturas.

La secretaría de organización informará al Congreso de las personas que compondrán la Mesa del Congreso, Comisión de Candidaturas y Comisión de Resoluciones.

La Mesa del Congreso, estará formada por dos miembros de la comisión ejecutiva saliente y una persona de cada una de las Delegaciones asistentes al Congreso. Entre ellas elegirán la presidencia y la secretaría de la Mesa.

La presidencia del Congreso contará con la asistencia de la Comisión Técnica, cuya elección y funciones serán las establecidas en la disposición general octava de las Normas Congressuales aprobadas para la realización del 13 Congreso Confederal y en las del 13 Congreso de CC OO Madrid.

Las personas delegadas deberán llevar siempre la credencial visible una vez retirada al inicio del Congreso.

DELEGACIONES

Las personas que forman parte de la Comisión Ejecutiva saliente, se incorporarán a las Delegaciones de las Federaciones de rama a las que estén afiliadas.

Las intervenciones de las Delegaciones se harán de menor a mayor, primero posición minoritaria y después la mayoritaria.

Las intervenciones al plenario de cada delegación, estarán sujetas al tiempo indicado en el horario y orden del día del V Congreso, y su duración será proporcional al tamaño de cada delegación, según la siguiente tabla:

DELEGACIONES V CONGRESO UNIÓN COMARCAL SIERRA DE GUADARRAMA	NÚMERO DE DELEGADOS Y DELEGADAS
HÁBITAT	8
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	16
SERVICIOS	17
ENSEÑANZA	8
INDUSTRIA	5
PENSIONISTAS	1
SANIDAD	8
TOTAL ELECTOS	63
NATOS	7
TOTAL DELEGADOS Y DELEGADAS	70

La Federación de pensionistas, dispondrá del mismo tiempo que correspondiera a la siguiente delegación por tamaño.

PROCEDIMIENTO DE LOS DEBATES

El informe de balance, se debatirá en las Delegaciones. Cada Delegación intervendrá en el Pleno del Congreso, con el tiempo que corresponda y que será comunicado por la Presidencia. El tiempo de intervención de cada Delegación, cuando existan distintas posiciones, se repartirá de manera proporcional a los votos obtenidos por cada una, siempre que la minoritaria hubiera obtenido, al menos, el 20% de los mismos.

Las Delegaciones intervendrán de menor a mayor, iniciando en primer lugar la posición o posiciones minoritarias y después las mayoritarias.

Ultimadas las intervenciones sobre el informe balance, el Secretario General saliente, intervendrá sobre el debate.

En el caso de que el plenario, a propuesta de la Mesa del Congreso, decidiera un modo de votación distinto al telemático, se acogerá a lo contemplado en las normas congresuales confederales y de CC OO Madrid.

En este caso, la Presidencia del Congreso someterá a votación, a mano alzada, el informe balance así como las enmiendas y resoluciones que hayan alcanzado el suficiente número de avales.

Las votaciones a la delegación de la U.C. Sierra de Guadarrama de CC OO al 13 Congreso de CC OO Madrid, a la Ejecutiva Comarcal y a la Secretaría General, serán mediante votación en urna.

La Comisión Técnica, facilitará el resultado de la votación a la Mesa del Congreso y la Presidencia informará al Plenario del resultado de la misma.

Los documentos y estatutos del 13 Congreso de CC OO de Madrid y los del 12º Congreso de la Confederación Sindical de CC OO, se debatirán en Plenario.

La Mesa del Congreso distribuirá el tiempo para el debate, en función de las enmiendas presentadas y el tiempo global disponible.

COMISIÓN DE CANDIDATURAS

La Comisión de Candidaturas estará compuesta por dos personas de la Comisión Ejecutiva saliente y una persona de cada una de las Delegaciones asistentes al Congreso. Dicha Comisión elegirá un o una portavoz entre las personas que la integran.

COMISIÓN DE RESOLUCIONES

La Comisión de Resoluciones estará formada por dos personas de la Comisión Ejecutiva saliente y una persona de cada una de las Delegaciones asistentes al Congreso. Dicha Comisión elegirá un o una portavoz entre las personas que la integran.

ACTAS

Del Congreso y su desarrollo se levantarán actas.

HORARIO V CONGRESO UNIÓN COMARCAL SIERRA DE GUADARRAMA

09:30 H

- Constitución de la Comisión Técnica

10:00 H

- Recogida de Credenciales

10:30 H

- Reunión de cada una de las delegaciones para la elección de portavoces y elección de las personas que formarán parte de la Mesa del Congreso, de la Comisión de Candidaturas y de la Comisión de Resoluciones.

10:45 H

- Apertura del V Congreso. La Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva saliente informa al Pleno del congreso de las personas elegidas por las Delegaciones para la Mesa del Congreso, así como para las Comisiones de Candidatura y Resoluciones.
- Así mismo, llama a formar la Mesa del Congreso, ésta elige la Presidencia y la Secretaría.
- En ese momento la Secretaria General y la CE saliente cesan en sus cargos incorporándose a la delegación de la federación a la que pertenezcan.
- Reunión de las portavocías de cada Delegación y dos personas integrantes de la CE saliente, así como de las portavocías de las posiciones minoritarias con más del 20 por 100 de los votos de cada delegación. En la citada reunión se tratará de consensuar las enmiendas o modificaciones aprobadas a los textos propuestos en los congresos previos que se asuman, así como los textos transaccionales.

11:00 H

- Proyección vídeo

11:15 H

Saludos institucionales

- Alcaldía de Soto del Real
- S.G de las diferentes federaciones presentes

- S.G. CC OO Madrid

12:00 H

- Finaliza el plazo de recogida de credenciales. La Comisión Técnica levantará acta haciendo constar el número de personas convocadas y las efectivamente acreditadas, desagregando éstas por género, así como el número de avales necesarios para la presentación de las candidaturas.
- La mesa llama a reunirse a la Comisión de Candidaturas. La misma propondrá el número de integrantes de la nueva CE y tratará de consensuarla. Traslada el acta de sus conclusiones a la Presidencia.
- La Presidencia llama a reunirse a la Comisión de Resoluciones. La misma recabará las presentadas y que cuenten, al menos, con un 20% de avales y tratará de consensuar y/o transaccionar las presentadas.
- Balance e Informe de Gestión del Secretario General saliente

12:30 H

- La presidencia de la Mesa llama a la portavocía de la Comisión Técnica para que presente el informe sobre credenciales.
- La presidencia informa sobre las conclusiones de la Comisión de Candidaturas y anuncia la apertura de presentación de estas.
- Reunión de las delegaciones para valorar informe balance.

12:45 H

Se abre en el plenario el debate sobre el Balance e Informe del Secretario General Saliente.

- Las portavocías de las delegaciones intervendrán en orden de menor a mayor según lo indicado en el reglamento.

13:15 H

- La presidencia ofrece la palabra al Secretario General saliente para el resumen del debate sobre el Balance e Informe.

13:30 H

- Votación del Informe de balance de la Secretaria General saliente.

13:45 H

- Debate y votación en el plenario de los documentos y enmiendas al 13 Congreso Confederado de CC OO y 13 Congreso de CC OO de Madrid.

La presidencia distribuirá los tiempos para el debate según el número de intervenciones y el tiempo global disponible.

- Cierre de presentación de candidaturas y resoluciones.
- La presidencia llama a ambas Comisiones a reunirse.

14:00 H

- La portavocía de la Comisión de resoluciones presenta las resoluciones aprobadas, así como las que hayan obtenido la minoría necesaria. La presidencia distribuye el debate según el número de resoluciones y el tiempo global disponible.



- Votación resoluciones

14:15 H

- La portavocía de la Comisión de Candidaturas da traslado del acta y conclusiones a la Mesa y anuncia las candidaturas válidas presentadas a la Secretaría General, Comisión ejecutiva y Delegación al 13 Congreso de CC OO Madrid, así como el número de avales con los que cuenta cada una de ellas.
- Defensa de las distintas candidaturas. La presidencia establece el tiempo para la defensa de las candidaturas teniendo en cuenta el tiempo global disponible. Dicho tiempo será proporcional al número de avales obtenido por cada una de las candidaturas.

14:30 H

- La presidencia insta a permanecer en el salón únicamente a las personas delegadas acreditadas y servicio técnico.
- Votación de las candidaturas a la Secretaría General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13 Congreso de CC OO de Madrid.

15:00 H

- Proclamación de resultados. La Presidencia de la Mesa llama a la Comisión Ejecutiva elegida y el Secretario o Secretaria General toma la palabra y clausura el V Congreso de la Unión Comarcal Sierra de Guadarrama de CC OO de Madrid

15:15 H

- Clausura del V Congreso de la U.C. Sierra de Guadarrama de CC OO de Madrid

El horario aquí expuesto podrá variar, y por lo tanto sufrir adelantos o retrasos, en función del desarrollo de los debates.

El procedimiento de las distintas votaciones será el contemplado en las normas congresuales confederales y de CC OO de Madrid.